

Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 tuvieron como consecuencia principal la llegada de la II República a un país que, secularmente, arrastraba multitud de desequilibrios en materias como la enseñanza, la sanidad, la subsistencia o la protección a los más desfavorecidos. Uno de esos factores era la dignidad de los reclusos, para lo que se inician, con cierta celeridad, los trámites para reformar un sistema penitenciario arcaico y cruel, que erradicase las humillantes condiciones en las que subsistían los encarcelados. Para ello el gobierno republicano nombra Directora General de Prisiones a **Victoria Kent**, una afamada jurista y diputada, que será la precursora de la dignificación de los establecimientos penitenciarios españoles.

El blog del cronista

Fernando Jiménez Berrocal

Cronista oficial de Cáceres



La cárcel nueva (II)

En Cáceres el advenimiento republicano supuso realizar las gestiones para tener una prisión digna

En Cáceres el advenimiento republicano, había situado al veterano concejal **Antonio Canales** como Alcalde de la ciudad y Diputado en Cortes, una situación que facilitaba el inicio de las gestiones necesarias para que Cáceres se beneficiase de un digna

prisión, que supliese a la insalubre cárcel de la Audiencia, como había quedado de manifiesto por los informes que sobre ella se habían realizado en 1927. Si entonces las gestiones no progresaron, ahora los políticos locales se mueven ante los más altos or-

ganismos del nuevo gobierno. Los trámites se suceden de manera rápida, lo que provoca que en mayo de 1931, al poco tiempo de tomar posesión, el nuevo alcalde ya se había reunido en Madrid con la señora Kent, a la que facilita los informes que respaldan la creación de la nueva prisión cacereña, al mismo tiempo que el ayuntamiento activa un plan, exigido por el Ministerio de Justicia, para contar con el apoyo económico tanto de la Diputación Provincial como de los pueblos de la provincia, que deben pagar 0,25 céntimos. por habitante para sufragar parte de la construcción del nuevo presidio. Aún siendo pocos los pueblos que hacen aportación debido a sus problemas económicos, al final se junta una cantidad de 125.325 pesetas. que facilitará el inicio de las obras. Unas obras

valoradas en torno a los 2,5 millones de pesetas.

El solar elegido para la construcción es una parcela de terreno de 1 hectárea, que el ayuntamiento compra a Carlos Iglesias, ubicada en la carretera de Monroy, cercana a la Audiencia Territorial. Una vez aceptado el solar, se presentan los planos realizados por el arquitecto madrileño **J. L. Aranguren** y por fin, después de años de trámites, el lunes 26 de febrero de 1934, se celebra el acto de colocación de la primera piedra de la nueva Prisión Provincial de Cáceres. Con presencia de todo tipo de autoridades, el alcalde Canales se congratula por una obra que aportara jornales a los parados y un cobijo digno a los presos. Pasado el tiempo, esa cárcel será el último hogar del propio alcalde que la había originado. Pero eso es otra historia. ≡